



# POLÍTICA DE EMPRESA

**GRUPO HURTRANS** tiene como actividades principales:

(Cisternas Hurtrans, S.L. – Tank Hurt, S.L.)

Fecha revisión: 21/07/2023

- SERVICIO DE TRANSPORTE DE LÍQUIDOS ALIMENTARIOS A GRANEL

- AGENCIA DE TRANSPORTES.



Dirección: **HurTrans, S.L.**

**GRUPO HURTRANS.**, ejecuta sus servicios proporcionando a sus clientes servicios de transportes de excelente calidad, cumpliendo las especificaciones requeridas, con su firme compromiso de hacer compatible el desarrollo de su actividad con altos niveles de calidad, seguridad y salud de sus trabajadores, protección del medio ambiente, así como de la protección de las mercancías y la confidencialidad de la información. Para ello, se establecen las siguientes líneas de actuación que se enmarcarán en el establecimiento y seguimiento de objetivos y metas concretas para asegurar un proceso de mejora continua:

## **CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

- Los servicios se ejecutarán con un alto nivel de calidad y seguridad alimentaria, diseñados para garantizar productos seguros, satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como del resto de partes interesadas.
- Todo nuestro personal desarrolla sus tareas asignadas con total implicación y responsabilidad.
- La formación y motivación son líneas fundamentales para la mejora continua, así que se potenciarán al máximo.
- Cualquier diferencia entre las especificaciones requeridas y el servicio ofrecido a nuestros clientes será atendida y tratada adecuadamente. Así mismo, se trabajará para la reducción de errores por parte de nuestra organización.
- Se establecerán objetivos y estrategias que nos guiarán a una mejora continua de nuestra empresa e inocuidad de los alimentos.
- Fomentar los medios de revisión de nuestro sistema de gestión de calidad y seguridad alimentaria mediante auditorías internas.
- En el desarrollo de la actividad se cumplirá en todo momento con la legislación vigente.
- La mercancía se encontrará en todo momento en perfectas condiciones, convenientemente protegida y preservando la seguridad alimentaria del producto.
- Fomentar la Evaluación y la gestión de riesgos para anticiparnos a los requerimientos de todas las partes interesadas en nuestra actividad.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Los servicios serán ejecutados satisfaciendo las necesidades y expectativas ambientales de nuestros clientes y de todas las partes involucradas en nuestra actividad.
- Nuestra actividad se desarrollará de manera sostenible, preservando el medio ambiente y basando nuestra actividad principalmente en la prevención de incidentes.
- Realizar el control y gestión adecuada de los aspectos medio ambientales generados por la actividad.
- Todas nuestras acciones y actitudes serán responsables con el medio ambiente.
- La formación y motivación son líneas fundamentales para la mejora continua, así que se potenciarán al máximo.
- Fomentar los medios de revisión de nuestro sistema de gestión medioambiental mediante auditorías internas.
- Se utilizarán las mejores técnicas a nuestro alcance para disminuir cualquier tipo de impacto ambiental negativo: contaminación, vertido accidental, generación de residuos, etc.
- Todos los recursos usados y necesarios para el desarrollo de nuestra actividad se usarán racionalmente.
- Se tomarán las medidas de eficiencia energética necesarias en nuestras instalaciones y flota.
- Se establecerán los medios para monitorizar las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente CO2. Una vez monitoreadas las emisiones, se establecerán objetivos de reducción para cumplir con las expectativas de las partes interesadas y en coherencia con la tendencia común establecida del sector.

## **DERECHOS HUMANOS, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS**

- Fomentaremos valores como el respeto, la comunicación, la confianza, la honestidad y la transparencia.
- En cuanto a los derechos humanos, velaremos, protegeremos y rechazaremos cualquier conducta que vayan contra ellos.
- Se potenciará el buen trato y respeto en todo nuestro entorno empresarial (empleados, clientes, proveedores, etc.).
- La salud física y mental de nuestros empleados es parte fundamental, se velarán en todo momento.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral o personal, por razones de sexo, raza, etnia, religión, orientación sexual, etc.
- Estamos en contra del pago irregular y el blanqueo de capitales, previniendo y evitando el capital de origen ilícito o delictivo.
- Fomentaremos las pautas de actuación éticas relativas a la aceptación regalos, atenciones, servicios u otros factores que puedan afectar la objetividad o a las relaciones comerciales.
- La contratación de menores o personal de forma ilegal será rechazada en cualquier actividad desarrollada por la empresa.
- Haremos todo lo que este en nuestra mano para que las relaciones sean cordiales y entornos de trabajo agradables, saludables y seguros.
- Compromiso de colaboración y comunicación de posibles actitudes sospechosas y, en su caso, de denuncia ante el descubrimiento del posible uso malintencionado y/o con fines terroristas de camiones, mercancías o herramientas.

## **SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES**

- Se velará por la consecución de unas buenas condiciones laborales y de prevención de accidentes.
- La prevención de riesgos será integrada en todas las actividades de la empresa.
- Se adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir situaciones de riesgo que puedan originar daños a la integridad de personas, instalaciones, equipos, o mercancías.
- Las especificaciones del programa CSS (Conducta Sobre Seguridad - BBS) serán consideradas, incrementando la seguridad en el transporte y en las operaciones de carga y descarga.
- Se contemplará formación inicial mínima en PRL y el reciclaje periódico de los aspectos que se estimen oportunos por el SPA.
- Fomentar unos valores saludables, prohibiendo el consumo de alcohol, drogas y/o cualquier sustancia estupefaciente, o estar bajo su influencia mientras se realizan nuestra actividad.
- Desarrollar su actividad cumpliendo la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- Proteger a los trabajadores, facilitándoles los EPIS necesarios para protegerlos de aquellos riesgos que no se hayan podido eliminar, velando por su utilización, buen uso y mantenimiento.
- Vigilar la salud de los trabajadores, mediante la realización de reconocimientos médicos anuales a conductores y voluntarios al resto.
- No se permite poner fuera de servicio dispositivos de seguridad en máquinas, equipos, etc., velando por su correcto uso y funcionamiento.
- Los accidentes ocurridos serán investigados, así mismo se colaborará en las investigaciones realizadas externamente.

## **RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y NEGOCIO RESPONSABLE**

- Será mantenida la confidencialidad de la información que la empresa usa para su actividad, aplicando medidas para la seguridad de los datos utilizados y custodiando los documentos recibidos.
- Toda conducta dirigida a la obtención de beneficios mediante uso de prácticas ilícitas y/o no éticas será rechazada, garantizando una competencia legal, evitando abuso y restricciones ilícitas hacia la competencia.
- La realización profesional y personal de nuestros trabajadores es fundamental, así que se fomentará el desarrollo de sus capacidades y habilidades. El personal es conocedor de sus responsabilidades y está capacitado para su desarrollo.
- Seremos receptivos a las observaciones y opiniones de nuestro entorno, escuchando de modo constructivo y anticipándonos a las posibles necesidades o inquietudes de nuestros clientes.
- La mejora continua es fundamental para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- Utilizaremos la cultura de control de costes, analizando y seleccionando nuestros proyectos con prudencia en su desarrollo y ejecución.
- Trabajar para encauzar los proyectos hacia un beneficio sostenible y prolongado en el tiempo. Trabajar para que no surjan conflictos de intereses entre aspectos personales y profesionales.

## **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN FAMILIAR**

- Desarrollaremos un entorno propicio para el desarrollo profesional y de igualdad de oportunidades.
- La conciliación de la vida laboral y personal es pilar fundamental de nuestra empresa, implementaremos medidas que favorezcan el respeto a la vida personal y familiar y faciliten su mejor equilibrio.
- La calidad del empleo estará garantizada, fomentando el mantenimiento de los puestos de trabajo.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo será, en todo momento, desarrollada.
- Impulsar una comunicación transparente, alentando la innovación y concediendo la autonomía necesaria en el ejercicio de sus funciones.
- Estableceremos medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni discrimine a nadie por cuestión de raza, sexo, orientación sexual, estado civil, etc.
- Los trabajadores con capacidades diferentes recibirán nuestro apoyo, promoviendo su ocupación efectiva.
- Asegurar la formación y el entrenamiento para la obtención de las habilidades y conocimientos necesarios.
- El lenguaje discriminatorio será erradicado, en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa.